

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
ESPAÑA 7'50 pesetas  
EXTRANJERO 15'00  
Número suelto 0'10  
PAGO ADELANTADO

# LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración  
Plaza B. Robles, 10  
FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.304 Año XIV

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON

Soria, MARTES 5 de FEBRERO de 1935

## La presunción y la certidumbre Sobre un censo de Cuevas de Ayllón

Ha sido desestimada por el Instituto de Reforma Agraria la reclamación del Ayuntamiento de Cuevas de Ayllón de que fuese extinguido, con arreglo al Decreto de 24 de noviembre de 1933, el censo que viene gravando a aquel pueblo desde tiempo inmemorial. El pleno del Consejo de Reforma Agraria ha entendido que no se halla suficientemente probado que se trate de una prestación señorial de las extinguidas según la ley de Reforma Agraria votada por las Constituyentes.

Conviene dejar sentado que, lo atañente a extinciones de prestaciones señoriales, no fué obra de ningún demagogo, ni siquiera de republicanos históricos. Se debe el precepto al señor Ossorio de Gallardo, el monárquico sin rey, el cual lo propuso sin toda compensación por infundir a la República el espíritu de jurisdicción que había de permitir a los intrépidos advenedizos cedistas el falseamiento del nuevo régimen. Y, sin embargo, reforma de tal procedencia conservadora, ha producido efectos beneficiosos en los tiempos del célebre bienio—que pasará a la historia como etapa de la candidez—pero ya se descarta y desvirtúa por los recovecos de la interpretación. De una cosa y otra hay ejemplos en la provincia de Soria; de lo primero, en Zayas de Torre; de lo segundo en Cuevas de Ayllón.

A Cuevas de Ayllón no se le exige de pagar un censo polifuncional. De la resolución en que a í se acuerda, son los siguientes considerandos:

**CONSIDERANDO:** Que aunque en la Real Provisión de 1800 se dice que correspondieron en lo antiguo a los Marqueses de Villena el coto y término de Sotocarros y Valdepeñas lo cedieron a la indicada aldea en enfiteusis con la carga anual de cincuenta fanegas de trigo y cebada por mitad para dichos Marqueses y de otras cincuenta y ocho fanegas de trigo a favor de una capellanía y Patronato de Pedro de César... y se hace referencia a la escritura de constitución de censo, que no ha podido encontrarse, cuyo texto hubiera seguramente iluminado dos importantes cuestiones: 1.ª El origen del censo de que se trata, sobre si fué constituido sobre sus propios bienes por el Marqués de Villena y cedido en parte a su Tesorero y Secretario o constituido por éste sobre parte de dicho término cedido a su vez por el propio Marqués a su Tesorero y Secretario y en segundo lugar la naturaleza de este gravamen para poder precisar su carácter público o privado; y como aparece obscuro su origen y no probado que este censo fuera originariamente constituido a favor del Marqués de Villena, no puede ser de aplicación la presunción primera del artículo 3.º del Decreto de 24 de Noviembre de 1933.

**CONSIDERANDO:** Que conforme al artículo 1.249 del Código Civil para que las presunciones puedan aplicarse, es necesario que el hecho de que se deduzcan esté suficientemente acreditado, circunstancia que no se da en el presente caso, por lo que no puede aplicarse, por ahora, ninguna de las que establece el artículo 3.º del Decreto de 24 de Noviembre de 1933.

llamamos la atención del lector sobre las líneas subrayadas en los considerandos precedentes. Ellas dicen que el censo a que alude la Real Provisión de 1800 tiene origen señorial. Los marqueses de Villena, señores de la Villa de Ayllón y de todos sus lugares, cedieron el coto y término de Sotocarros y Valdepeñas a Cuevas de Ayllón en enfiteusis, con la carga anual de cincuenta fanegas de trigo y cebada por mitad para dichos marqueses y de otras cincuenta y ocho fanegas de trigo a favor de una capellanía y patronato de Pedro Gutierrez. De este censo es del que se pedía la extinción. ¡Ah, pero si es verdad que en la Provisión se hace referencia a la escritura de constitución del censo, es lo cierto que esa escritura no ha podido ser encontrada! Y de ahí se derivarán los males para Cuevas de Ayllón, por no hallarse dicha escritura, aquel pueblo habrá de seguir pagando perennemente el censo.

Ante tal consecuencia hay que formularse esta pregunta: ¿Es ese el espíritu de la ley de Reforma Agraria? El de antes, el de los que hicieron la Ley, no lo era. ¿Responde siquiera a la letra del decreto complementario para la ejecución del precepto? Tampoco. Letra y espíritu resultan, según todas las apariencias escamoteados bajo la égida del cedismo, que levanta volvaneras de palabras mientras desvía la corriente de los hechos reparadores.

Veámoslo en el caso concreto de Cuevas de Ayllón. Al final del primer considerando transcrito se dice: por faltar aquella escritura... «no puede aplicarse la presunción 1.ª del artículo 3.º del Decreto de 24 de noviembre de 1933». Vengamos a cuentas. La Real Provisión de 1800, es más que suficiente para basar una presunción, porque «presunción» es «sospecha» que coadyuva al juez en la formación de juicio. Y más que una sospecha es la Real Provisión, que tiene plena realidad. Por consiguiente, la presunción existe suficientemente fundada. Supongamos ahora que se hubiera encontrado la escritura a que la Provisión alude, y podría suceder dos cosas: que se comprobase la naturaleza señorial de la prestación o que no se comprobase. En el primer caso la presunción se habría convertido en prueba material, fehaciente, irrefutable: en el segundo, habría perdido toda su fuerza la presunción. Pero lo que ocurre es que la escritura no parece, y lo único que queda en pie es la presunción de que se trata de una prestación señorial. Y ese debió ser el fallo. Y se ha fallado lo contrario.

No obstante existir la «presunción» de que Cuevas de Ayllón no debe pagar más el censo que soporta desde tiempo inmemorial, seguirá pagándolo. Ya, sin esperanza de redención como las aguas republicanas no vneivan a sus prístinos cauces y dejen de mover la turbina de los molinos del egoísmo de herederos de censos y grandes terratenientes. Solo si se logra remontar la corriente de los hechos políticos aquel cuerpo de doctrina obra de las Constituyentes recobrará fuerza y vigor, y España se verá libre de dolorosos contratiempos como los que ha sufrido desde el asalto de la Ceda bárbaramente medieval.

Los vecinos de Cuevas de Ayllón ya saben que hasta que no vean pasar el cadáver de la C. E. D. A., que es su enemigo, no podrán aspirar a que se les haga justicia.

## Unión de maestros y agricultores

Pedrola (Zaragoza)  
Señor Director de LA VOZ DE SORIA.

Muy señor mío: Amparado en la hospitalidad que la muy culta y sensata Prensa española sabe dispensar a toda idea noble; en nombre de los adheridos y simpatizantes de esta naciente entidad «Unión de Maestros y Agricultores» le agradecería tuviese a bien insertar en el periódico de su muy digna dirección, las adjuntas cuartillas. Hará usted una obra patriótica difundiendo estas sanas doctrinas entre los lectores de su popular periódico.

Pidiéndole mil perdones y dándole adelantadas gracias, se ofrece de usted atento s. s. q. e. s. m.

Por el Comité  
Serafín CUENCA

— 0 —  
Este es el título que le va la Sociedad en formación y de sus Estatutos, aprobados en principio por un Comité provisional, entresacamos las bases más fundamentales.

**Artículo primero.** Los maestros nacionales y los agricultores españoles constituyen esta Asociación que llevará por título «Unión de Maestros y Agricultores».

**Art. 2.º** Esta organización no pertenecerá a ningún partido político ni religioso, siendo respetuosa con todos y no tomando intervención alguna en orden a las ideas privadas de sus asociados.

**Art. 3.º** Tendrá por norma someterse a la ley y respetar los poderes constituidos, mantener la más estrecha disciplina y subordinación en sus diferentes organismos y apartarse de todo cuanto signifique luchas cruentas impropias de pueblos civilizados, que deben defender sus intereses basándose en la razón y en la justicia, si bien que esta supeditación no excluirá la energía y virilidad propia de los hombres que saben mantener sus legítimos derechos.

**Art. 4.º** Por razón de su cargo, los maestros desempeñan y han de desempeñar su difícil profesión por todo el área nacional y siendo su cometido proporcionar y llevar la cultura, en todas sus múltiples ramas, a los más apartados rincones de la patria a la par que su convivencia espiritual y material con el agricultor es de una permanencia y continuidad constante, el maestro puede y debe ser el sistema sensible, propulsor y armónico, alma de una potente estructura vital económico social nacional. Por tanto esta Asociación se propone:

- a) Procurar al maestro cultura agrícola y económico-social rural, para que éste la sienta y la propague en el medio campesino donde preste sus servicios tomando como fundamento la escuela y por auxiliar esta Asociación.
- b) Proporcionar el bienestar de los agricultores y de los maestros para que unos y otros amen al campo evitando el no

interumpido éxodo rural a los centros urbanos.

o) Bu car una cordial vida espiritual y material de maestros y agricultores ayudándose recíprocamente para mejorar sus medios culturales y económicos.

**Art. 5.º** Propulsará la creación de Escuelas-Granjas anejas a todas las escuelas nacionales, la creación de cooperativas de producción, crédito y consumo en todo el agro-español, ídem de cotos sociales de provisión, Mutualidades Escolares, de Socorros, seguros de ganados y de cosechas, hermandades rurales etc. etc. etc. y cuantos medios tiendan a un mayor perfeccionamiento social cultural y económico en el ambiente rural.

**Art. 6.º** Pueden ser socios todos los maestros y maestras nacionales y todos los agricultores españoles, ya sean éstos propietarios, colonos o braceros del campo.

**El Art. 7.º** determina que podrán ser socios honorarios las personas que se hagan acreedores a ello por los relevantes servicios prestados a la entidad.

**Art. 8.º** Dos son las formas de pertenecer a la Asociación: Accionistas y cotizantes; las acciones serán de un valor efectivo de 100 pesetas cada una y las cuotas de cotización, una peseta al mes. Las acciones podrán ser desembolsadas en un periodo de 20 meses a razón de cinco pesetas al mes. Producirán un crédito fijo del 4 por 100 anual. Por cada acción se abonará cinco pesetas de entrada que serán destinadas a un fondo común que se titulará: «para gastos de propaganda». Las acciones no podrán ser transferidas más que entre los mismos socios.

Por diferentes artículos del Estatuto se determina que la Asociación cooperativa será federada, así: Cooperativas locales, comarcales, provinciales, y central.

Todas las cooperativas serán autónomas dentro de sus reglamentos, y la federación la harán libremente con las comarcas y provincias que más les convenga.

Todos los cargos son por elección directa de los mismos socios, pero, transitoriamente, mientras así la entidad en formación, se autoriza al Comité central para nombrar delegados provinciales a los maestros o agricultores que considere más capacitados.

Para formar parte de los Comités central y provinciales, es requisito indispensable ser socio fundador o llevar tres años en la organización.

Estas son las bases más fundamentales de la Asociación.

Los maestros y agricultores que simpatizan con los principios en que se funda y fines nobles que persigue, pueden dirigir sus adhesiones a don José Ramos, maestro nacional, calle de la Libertad 4, Ciudad Lineal (Madrid), y las cuotas a don Cristóbal Falcón, agricultor, Arrabal, calle de Doroteo Galán, 14, Zaragoza.

EL COMITE

## Interesantísimo servicio

Unión Radio, continuando el desarrollo de sus diversos planes de labor cultural y atenta siempre a que sus emisiones o servicios sean de una máxima eficacia en orden al interés nacional y consiguientemente al de nuestros conciudadanos, ha ofrecido ahora su desinteresado

y valioso concurso al Estado para que los agricultores, campesinos o ganaderos españoles puedan conocer, con periódica frecuencia y por el medio más sencillo y rápido, las cotizaciones y precios de mercados, las últimas disposiciones oficiales que les afecten, el estado de los

## Distracciones tácticas

Pos si resulta — que consideramos que no exista tiempo para ello — aún contando con la enfática declaración del Jefe de la Ceda de que durante el año no existirá variación política sensible, la prensa de derechas arremete en su campaña de desprestigio de la República y de los hombres representativos de ella; con el fin de tener dichas todas las infamias antes que el Estatuto de Prensa cierre a los panfletos monárquicos y parroquiales el camino de la irjuria y de la difamación sin responsabilidad.

Hemos tratado de encontrar paralelismo entre esa prensa infamante y de «retintín», propia de la Escuela jesuítica de «El Debate» y que tiene por adelantados en los métodos de infamación a la reinchante jaca en la que cabalga el bueno de Pujol, al orgánico viudo que dirige el propulsor de la literatura pornográfica y diminuto Delgado Barreto, el regocijante «Siglo» con los rebuznos de sus Frays Juniperos, que en el mundo son y han sido, sin olvidar al periódico del señorito Luca de Tena, ni tampoco a la vieja y chocha «Epoca», y toda esa serie de «Hojas Populares» que son el lema ¿quién antes que Dios...? se encuentran dentro de la letrina buscando piltrafas de carne putrefacta con que nutrirse. Hemos tratado de encontrar paralelismo entre las hojas impresas y los animales que dentro de la fauna, tengan algún carácter de similitud y tan solo pudimos encontrar alguna semejanza con la Hiena que, además de cobijarse en cavernas, es cobarde y se nutre de carroña, procurando en la impunidad de las sombras de la noche realizar sus faenas de rebusca de alimentos de nutrición en los cementerios, en los muladares y entre los montones de desperdicios.

Lo más patente y clara muestra de tales instintos de Hiena de las derechas españolas monárquicas y de su prensa, lo tenemos en el gusto sádico de su postura esgrimiendo como banderines de su campaña electoral el suceso lastimoso de Casas Viejas, su énfasis ventivo de martirios a niños inocentes a los que cegaron, a jóvenes vírgenes a quienes se empeñaron en desflorar, pero cuyos cadáveres no lograron exhumar en la inmensa sepultura de los campos Asturianos, a los sacerdotes que daban por asesinados y vendidos y expuestos en los escaparates de casquerías con rótulos infamantes... todo ello quedó desmentido, pero de todo ello, la prensa de instintos de Hiena se nutrió para desprestigiar un Régimen e infamar a sus hombres.

Y la cobardía de la Hiena periodística derechista, cavernaria e impunita se marca en el favor que representa para ella el uso de la censura, que permitiéndole verter toda su inmundicia baba contra personalidades como Maure, al que llaman incendiario, contra Marcelino Domingo, al que acusan de un negocio sucio en la importación triguera de 1932; al señor Aznárez a quien suponían animador y copartícipe de la actuación de la Generalidad en los sucesos de octubre; de Martínez Barrio que en la imposibilidad de defenderse de las injurias y calumnias de la jaca del contrabandista, hubo de llevar a su jockey a los Tribunales y de las insinuantes preguntas del «Debate» al señor Gordón Ordás que tampoco se permitían contestar adecuadamente por el batallador Secretario general de «Unión Republicana» que hubo de mandar una nota al Ministro de la Gobernación y al Gobernador de Madrid para dar por contestadas, con su actuación honrada, honrada y diáfana, todas las preguntas que le hacía el periódico Vaticanista.

Pues si contra estos hombres se sigue tan difamatoria campaña ¿qué decir de los periódicos «eco» de esa Prensa periódica para con los republicanos de limpia ejecutoria en provincias?

La Hiena, única similitud posible con la Prensa cavernaria, monárquica y fascistoide de España, para nutrirse, precisa de carroña en que impunemente, cobardemente saciar sus iras, por ello, aun diciéndose inspirada religiosamente por una doctrina en que existe un mandato sin ninguna apoyadura teológica que pueda interpretar «el no matará» en un sentido particularísimo, definiendo el fascio, que es la guerra, que es la ruina y de su vocabulario tienen borrada la palabra clemencia.

Así, combatiendo a los republicanos de la oposición, lanzan al desprestigio a los que se llaman republicanos y se encuentran en el Poder.

Quiéren asegurar existencia de carroña para su alimento.

¡Y lo consiguen! ¡Que asco de Prensa!

¡Y que asco de hombres que se llaman practicantes de una religión de amor y de perdón misericordiosos!

¡Seguid, seguid vuestra obra, mientras el hombre de paja o el editor responsable responda de vuestros improprios!

campos, previsiones meteorológicas, etcétera, y lo que importa más aún la divulgación y orientaciones respectivas de cuantos problemas y preocupaciones llenan y llaman hoy la atención del elemento agrario.

Por el Ministerio de Agricultura, con evidente acierto y mejor deseo de prestar al país aquellos asesoramientos de que tan necesitada está nuestra agricultura ha sido aceptada inmediatamente la feliz iniciativa y con objeto de poder desarrollar la cuanto antes y con las mayores garantías posibles de éxito ha constituido un Comité agro pecuario-forestal de difusión radiada, que presidido por el señor subsecretario de Agricultura, está integrado por los señores directores generales de los tres Departamentos; Don Juan Díaz Muñoz (director general de Agricultura) don Fernando Biró (director general de Montes) y don Francisco Sánchez (director general de Ganadería) asistidos del ingeniero agrónomo señor Benito Sánchez, en representación de la Dirección de Unión Radio.

Este Comité, por lo tanto, dirigirá la radiodifusión agrícola mediante la interesada cooperación de Unión Radio, que secundará y ejecutará sus proyectos consensuados de Madrid y con la red de que dispone en toda España.

La comunicación periódica

CHISPAZOS

Esa especie de dengue que anda por ahí, nos tiene acotados. Entre golpe de tos y congestión de los ojos, escribimos estos chispazos de hoy, que naturalmente, presumimos que van a carecer de intención.

Pero los escribimos por mil razones.

Una de ellas porque queremos.

Con lo que nos evitamos de explicar las otras novecientas noventa y nueve razones que tenemos.



Hombre por Dios!

Pero ¿no decían ustedes que el diputado Martínez de Azagra era mudo? ¡Que vá hombre, que vá! Si ha dado en el clavo del asunto sobre el trigo. Ha dicho lo más grande que se puede decir, que sea el Estado quien compre el trigo.

Lo que demuestra el temor de que muchos diputados puedan quedarse sin pan.

¡La verdad es que tienen ustedes unas cosas!



El panfleto parroquial de Teógenes y Miguel, ha retrasado unos días su salida.

Los feligreses de las parroquias correspondientes lo esperan como el maná. Pero ¡ni por esas!

La pareja de curas montarares, se hace desear como las mujeres coquetas.

que va a establecer con el agricultor español tendrá lugar dos veces por semana, los martes y los viernes, en cuyos días y a las seis y media de la tarde, a continuación de la emisión de las noticias de esa hora, difundirá Unión Radio de Madrid las charlas o conferencias, cursillos, informaciones etcétera que compondrán este nuevo servicio, y que estarán a cargo de los técnicos especializados en cada materia y que serán designados así como controlada su labor, por las correspondientes Direcciones generales ya citadas.

Dado el entusiasmo con que el elemento oficial a cuyo cargo corren, las ha acogido, puede asegurarse un rotundo éxito para el nuevo servicio iniciado por Unión Radio y al que el Ministerio de Agricultura se apresura a aportar su prestigiosa dirección en beneficio de la España agrícola.

Buen paso el de Unión Radio y plausible decisión la del Ministerio de Agricultura que va a señalar un nuevo camino por el que el Estado, poniéndose en más estrecho contacto con los ciudadanos, podrá prestar una más eficaz ayuda a los sectores creadores de la riqueza esencial de nuestro querido país.

Inaugurará el nuevo servicio el martes día 29, a las seis y media de la tarde, el señor subsecretario de Agricultura, don Miguel Cotari.

Mucho nos complace transmitir esta noticia a nuestros campesinos, fielmente reproducida de la revista «Ondas», de 26 del pasado, órgano de la Unión Radioyentes, a la que sinceramente felicitamos por su feliz iniciativa.

LA VOZ DE SORIA, en un trabajo de colaboración publicado con fecha 28 de diciembre último, señaló este importante servicio nacional de acercamiento y apoyo moral y científico del Estado al agricultor, y ante estas gratas noticias que crearán muchos adeptos, deseamos que los elementos oficiales y particulares que integran las divulgaciones científicas agropecuarias, inicien el rumbo adecuado, hasta como decíamos en nuestro trabajo — desterrar la ignorancia del agricultor.

El Jefe de la Z ha dicho en Barcelona: «Yo no soy el Salvador de España».

¡Claro, hombre claro!



Se lamentan los ebanistas, herreros, albañiles, oficinistas, etc, etc, que no pueden vender unos y que no tienen trabajo otros.

Queridos amigos: el diputado Martínez de Azagra sabe la solución y no le hacen caso. El Estado es quien debe comprar a unos y emplear a otros.

¡Le digo a usted señor de guardia, que es no dar una!



La temperatura, aunque sigue baja, ya no tanto como en días pasados.

La Divina Providencia, es sumamente piadosa y completamente clemente para con todos. Pues con la temperatura de estos días, si hubiese persistido, no la aguantan ni los Pacos.



Signe sin aparecer la lista combinada de Gobernadores.

¡Está de Dios, que existen personajillos a los que comienzan a tracasarse las combinaciones!

¡Todo no ha de ser suerte local!

Píldora del día. Póngase en un mortero: Unos gramos de agrarismo. De la Z, siete más. Unos trocitos de hielo.

De ir comprensión siete más. Puede añadirse una mezcla de fascismo con trozos de liberal, y hasta una clara de huevo de una granja de Salmar, y con estos ingredientes en dosis de una no más, si no revienta el paciente, es que inmunizado está.

Y no vá más, porque esa especie de dengue que anda por ahí, no nos deja respirar. Como la Señá Anastasia, si queremos concretari

¡Ah, y con el fin de que Teógenes y Miguel no se alegren de nuestro mal, el dengue que padecemos es benigno

Con sudarlo, ya podemos caminar.



Ultima hora.

El pobrecito y solitario Miguel Moreno, montaraz curacristero, vendedor de cera bendita, con patente de monopolio para la Iglesia de Abejar, ya que no admite otra marca que la de su representación, se bate en retirada en la «Hoja Popular».

Nos habla de San Agustín y también de San Juan Crisóstomo por mediación de una carta de un X cualquiera.

X es siempre signo de censura.

No nos queda más recurso que aplicar la punta del pie sobre la parte más occidental y carnosa del cuerpo humano de los cristeros y montaraces curas de Abejar y de Herreros. ¡Ja, ja, ja! ¡Qué risal

CHISPERO

Representantes deséanse en pueblos y cabezas de partido toda España, bien relacionados para fomento pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo 250 pesetas y comisión. Apartado 9.107 - MADRID

MI SONETO DE HOY CUANDO SE COSE LA ROPA

Tejer y destejer, hacer zurcidos, tapar los «sietes» que la ropa muestra: es labor que al mirarla, bien demuestra que a los sastres, al fin, deja rendidor.

Por perfectos que salgan los cosidos y ello resulte una labor maestra en que se prueba la factura diestra, ante el roto se estrellan los sentidos.

No hay que pensarlo más, la ropa es vieja echarla para trapos, lo corriente, la experiencia que es sabia así aconseja,

que aún con dolor y arrugas en la frente antes que coserla, se la deja para no gastar tiempo inutilmente.

Luis DE CASTILLA

Febrero, 1935.

La revisión de los servicios públicos

La Comisión que se crea para estudiar la reorganización de los servicios del Estado, con vistas a la reducción de los gastos del presupuesto, va a dar, probablemente, más que hablar que lo que se supone. Nace en medio del mas absoluto escepticismo. Eso desde luego. El arranque del Sr. Gil Robles al proponerla fue de evidente buena fé. No hay derecho a dudar. Y es completamente franca la resolución del ministro que la crea, señor Marraco, y de todo el Gobierno. Pero la experiencia hace desconfiar de las luchas contra tantos intereses cobijados en las dependencias del Estado.

El Estado semisocialista de hoy no es el de otros tiempos. En otros tiempos la burocracia era escasa y exigentemente pagada puestos apetecibles, de pingüe retribución, en la esfera pública no había mas que unos pocos, y para llegar a ellos había que esperar turno casi medio siglo en el rígido escalafón de dos partidos políticos. Ahora las cosas han cambiado. Se han inventado intervenciones para todo y en ellas se filtran casi en masa los partidos multiplicándose como por ensalmo los cargos atractivos. El tópic de que los intereses capitalistas son despreciables y requieren vigilancia constante si se han de salvar la justicia y el bien público, ha sido convertido en España en un pretexto para que quienes quieren dedicarse a la política puedan vivir de personas sobre el terreno. Son incontables las gentes que en su vida profesional no habían logrado nunca el menor éxito — ni económico ni profesional propiamente dicho — y que, dedicadas a la política, en un par de años han acumulado un capitalito. Esto no es hablar frivolamente. Podrían citarse numerosos casos.

Pero esa evolución del Estado complica extraordinariamente el problema presupuestario. Antes, las Cortes se hallaban influidas por los contribuyentes. Las primitivas Cortes fueron órganos representativos de contribuyentes que votaban sus tributos. La democracia moderna fué complicando su carácter y sus funciones pero hasta hace no mucho tiempo en las Cortes españolas gozaban los contribuyentes de positivo influjo.

Era una época, además, en que los impuestos indirectos hacían tributar seriamente a la

masa del pueblo. En la actualidad, son contados los diputados que, por ejemplo en España, tienen intereses de importancia ligados al sistema de impuestos. Y no hay que hablar de los representantes del elemento obrero. Los obreros se hallan exceptuados de los tributos, no porque sean modestos sus ingresos sino porque son obreros. Un operario calificado que gane setecientas o mil pesetas mensuales no paga un céntimo por utilidades, verbigracia; en cambio, paga el impuesto un portero que perciba un sueldo mucho menor. Cortes elegidas por mayoría, mayorías de ciudadanos que no contribuyan nada, o apenas contribuyan a las cargas del Estado, y formadas en gran parte por personas a las que no inquieta mayormente, por lo general, lo que pagan por impuestos, y que aspiran, además, a cargos públicos retribuidos — comenzando por el de diputados — no son Cortes a las que pueda llegar al alma la pesadumbre de un presupuesto.

Por eso en casi todas partes las reducciones de gastos han sido para hacerlas arrancando plenos poderes al Parlamento en situaciones políticas delicadas en que no tenía opción para negarlos. El nuestro no se ha dejado ni en broma caer en el garlito. Ha habido en él cuatro o cinco diputados que se han escandalizado con el déficit y han reclamado solemnemente una severa reducción de gastos, pero que se han espantado cuando les han invitado a entrar en la Comisión de economías a hacer las propuestas en serio y concretando. Y la masa de diputados no se ha interesado en el asunto ni a título declaratorio o para hacer daño al Gobierno.

Va a ser, por lo tanto, muy curioso el resultado de los trabajos de la Comisión si ésta cumple con su deber celosamente y pone de relieve abusos administrativos y posibilidades de contraer a una esfera de mayor austeridad los dispendios del Estado. Habrá que ver el entusiasmo con que reciban las iniciativas las Cortes, habida cuenta de la apretada solidaridad de intereses que para tales efectos ni en trabada instintivamente burócratas y políticos. Será inflexible experiencia presenciar la reacción parlamentaria ante proyecto de suspensión de caras

y torpes intrusiones oficiales en la vida de los negocios privados o de derribo de puestos a disfrutar al arrimo presupuestario. ¡Es nada menos que las carreras políticas inventadas por el furor democrático lo que se pone en peligro. Lo probable es que cada grupo o partido descubra que la Comisión es un nido de conspiradores contra los mas sagrados principios. Unos dirán que ha tratado de torpedear los cimientos mismos de la República; otros que la obra «de justicia social»; otros, que sus avances de progreso o de cultura. Tremolarán al viento de la Cámara todos los grandes principios metafísicos de los cuales viven las tertulias madrileñas, ya estén compuestas de madrileños o de provincianos.

Sin embargo; si la Comisión demuestra que en efecto, se cometen muchos abusos administrativos y que el presupuesto puede ser con justicia desgravado en cuantiosa proporción, la responsabilidad de quien pretenda eludir la reforma necesaria ha de ser tan clara y tan terminante que la esterilización de una propuesta objetiva no va a ser empresa fácil.

Luis OLARIAGA

DEL AMBIENTE CONFUSION

Los grandes problemas que de tiempo han vienen cerniéndose sobre el solar patrio, han realizado el milagro de llevarnos al verdadero laberinto de la Babel histórica. El problema único de verdadero interés para todos era el de restablecer la confianza en los espíritus hacia el poder constituido y a medida que el tiempo pasa, esta, se aleja de tal forma, que es difícil, no solamente hacer un aproximado juicio, sino evitar el deslizamiento por el inclinado plano del porvenir político hacia lo desconocido.

Se creyó, que la siembra del odio de clases era la rémora que perjudicaba más para el fácil acceso de soluciones prácticas, se lanzaron en abierta lucha imprecações contra el régimen monárquico, como régimen tutor de grandes monopolios y de negocios desbaratados destructores ambos de la economía nacional; se juzgó lo pasado como régimen de tiranía, y henos aquí, en plena democracia, rehabilitados más crudamente aquellos odios ayer inconcebibles, y hoy en la algeidez de su virilidad; los monopolios tan prácticamente antieconómicos para el desenvolvimiento industrial, adheridos tan fuertemente a la nave del Estado, tan fortalecidos por el proteccionismo y tan extenso su radio de acción, que debilitan la vida hasta el punto de que cada día es más difícil sus tráficos procederes.

Si es que este estado de cosas todavía no nos ha enseñado nada, si es que el periodo de ensayos no ha terminado aun para España, la resignación deberá ser para nosotros el alimento espiritual a prodigar por todo el ámbito nacional; más, si verdaderamente hay alguien encargado de recoger las enseñanzas que los acontecimientos brindan todos los días y del constante ensayo se ha logrado llegar a la formación definitiva de algo que aporte una brizna hacia el beneficio común, creemos llegado el momento de poner manos a la obra, pero anulando prejuicios y no teniendo respeto para los intereses creados en un ayer que sigue acusándonos de nuestra benevolencia.

Y si este confusionismo existe en los pisos superiores ¿qué otra cosa hemos de esperar que acontezca en los intermedios y bajos, sino el mismo confusionismo, más recalcitrante, más airado por carecer de preparaciones más honradas? ¿Qué hemos de esperar de un estado social y de un malestar colectivo que se adueña brutalmente de la situación?

De nada o de muy poco nos servirán como lenitivo, promesas, predisposiciones a cambios de rumbo; se impone una actuación seria que venga con sus obras a desbaratar este confusionismo y a demostrarnos que en los grupos no existe más favor, ni más apatías, ni otro norte que la devoción por el bien común, única ruta que nos llevará irremisiblemente a buen puerto.

Juan de ESPAÑA

DEL CAMINO

El Jefe de la Ceda, en su discurso del domingo en Barcelona, saliendo al encuentro de quienes siguen creyendo en el mesianismo de los hombres providenciales y salvadores de pueblos, para citar lisa y llanamente, que el no es el Salvador de España, que España no se salvará por sí misma siguiendo por el derrotero que actualmente sigue.

En el Jefe — que según las juventudes al estilo fascista, recordemos sus cánticos y promesas del Escorial — que se equivocó nunca, ha comenzado a hacerse la luz, y, un poco también, por el hecho de que de hecho gobierna en España, temiendo temor de las responsabilidades.

La táctica jesuítica, en la que el maestro el señor Gil Robles, le lleva a una declaración que si en efecto le resulta ante las masas, el concepto mesianico, propio de los seres borregales que siguen a su pastor, diluye su responsabilidad en la Gobernación del Estado. Si las cosas fueran como es de suponer que deseamos todos los españoles, para bien de España y los republicanos, para bien de la República, don José María Gil Robles, no hubiese lanzado ese jorro de agua sobre los que le tenían como el ser providencial.

Si las cosas fuesen por el camino que se indicaba de pacificar los espíritus, acabar con el paro obrero, de evitar no artificialmente el presupuesto de la Nación, con una austera y científica normalización de la Hacienda Nacional, si las masas rurales, a las que tales promesas se hicieran para revalorizar los productos se encontrasen satisfechas por haberse dado con la fórmula eficaz, para que tales postulados fuesen una cosa cierta y efectiva, seguramente el señor Gil Robles, se hubiese dejado coronar con el simbólico ramito de laurel que glorifica a quien lo coloca sobre sus sienes.

Pero, como nos encontramos movidos de la pacificación de espíritus, de la colocación de más de 600.000 hombres en huelga forzada, de un presupuesto en que el déficit no oscile entre los mil y los doscientos millones de pesetas, y, en donde la masa rural de España, se encuentra satisfecha, por haberse cumplido los predichos de una campaña electoral de promesas; el señor Gil Robles, ha desdiseñado la mano de don Leonor, y se presenta, no como el hombre providencial y salvador de España, sino, como un jefe más de grupo, que tiene puestas sus esperanzas en que España se salvará por sí misma.

Ya, lo que sigue del discurso, no interesa, no puede interesar a nadie. Como no interesa el Médico, que no encuentra solución a la dolencia del enfermo, pero, que teniendo fé en la constitución fuerte del paciente, en vez de medicarlo, deja que la Naturaleza sea la que realice el milagro de la curación.

Para semejante diagnóstico, no precisábase ese especialista que, como la panacea universal se nos presentaba en la personalidad política del Sr. Gil Robles. Es más, en esa declaración, que parece algo como un deseo de humildad, no vemos otra cosa que el reconocimiento del fracaso. Ni toreros, ni bailarinas, ni artistas de Circo, nada, de lo que dependa del público, y los políticos suelen ser individuos que se deben al público, y, en el que los que le siguen confían, puede tener semejantes actitudes de sinceridad. Se quedarían sin público. Efectivamente, pronosticamos que Gil Robles, como estrella fugaz, deslumbró un momento, pero su luz se apagó y ante el reconocimiento de que el enfermo ha de salvarse por su propia fortaleza, nada interesa ya del político vaticanista, que indudablemente, ha de ser sustituido por ese Internacional de Roma, que desde el palacio en donde el Papa lanza sus bendiciones al orbe, con su ropaje blanco, no cabe duda que existe una sombra proyectada, la del Papa negro, que manda en la Internacional jesuítica a la que sirve Gil Robles, y de la que indudablemente recibirá su retiro al reconocer su fracaso como hombre providencial y salvador de España.

Queda admitida la renuncia al señor Gil Robles, lo sustituirá Coscolluela, o Calvo Sotelo?

H. J.

Pérdida: De Reloj de pulsera, marca Cierra, con iniciales T. y R. — Pueden entregarlo en esta Administración donde se gratificará.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. "LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA" PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

ECOS Y NOTICIAS

Se restablecen las comunicaciones

Ha quedado restablecido el servicio de trenes en las Compañías de Torralba-Soria y Santander-Mediterráneo.

Obras a realizar

Han sido presentadas por la Comisión de Obras del Ayuntamiento, las siguientes reformas para su aprobación:

También dicha Comisión de Obras estudia el medio de pavimentar el trozo de carretera que falta desde la torre de los Ríos a la Merced y arreglar las aceras de la calle de Aguirre, levantadas a causa del temporal pasado.

Concursillos

Se anuncian a concursillo entre los Maestros de la capital, las escuelas de Deza y Soria (Hospicio).

Podrán tomar parte en dicho concursillo los maestros propietarios que sirvan escuelas en la respectiva localidad, siempre que lleven más de tres años en su actual escuela o de cinco si la obtuvieron por concursillo.

La provisión de estas escuelas se hará el día 15 del actual, en sesión pública, ante el director de la Escuela Normal del Magisterio, la señora Inspectora de Primera Enseñanza y el jefe de la Sección Administrativa.

Becas y premios de la Fundación Montalbán

Por el claustro de la Facultad de Derecho de Madrid, se han anunciado oposiciones para la provisión de los premios y becas de la Fundación Montalbán.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad.

La Voz de Soria se vende en el Kiosco del Libro



El estómago es el manantial de alegría de la vida. Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Partido Republicano Conservador

Ha quedado constituida la nueva Junta Directiva del Partido Republicano Conservador en Soria por los señores siguientes:

Presidente, don Julio Carretero; Vicepresidente, don José Santos Jiménez; Tesorero, don Félix Millán; Secretario, don Francisco Soría; Vocales: don Santos del Amo, don Pablo Herrero y don Félix del Río.

Aniversario

El día 7 del actual se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del apreciado soriano don Alfonso García de Gracia, persona que por sus cualidades intachables de honradez y hombría de bien gozaba en Soria de generales simpatías.

Al recordar tan triste fecha renovamos a su esposa doña Victoriana Alcazar, hijos Julián, Pablo, Pilar y Petra, apreciados amigos nuestros, nuestro pésame.

Guardas forestales

170 plazas. No se exige título. Instancias hasta el 15 de febrero. Exámenes en mayo. Edición oficial del programa, gratis. PREPARACION: 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUS» 15 ptas. ACADEMIA «EDITORIAL REUS». Clases: Preciados, 1 - Libros: Preciados, 6 - Apartado 12.250-Madrid

TORAPAX-BAILE

Sociedad de Recreo HOTEL COMERCIO (Salón grande)

Mañana día 6 a las 7 en punto de la tarde GRAN BAILE Primer miércoles de moda



Saludo

Hemos tenido mucho gusto de saludar a nuestros distinguidos amigos don Manuel Perales y don Tomás Sancho, este acreditado exportador de frutas establecido en Paracuellos de la Ribera.

Dichos señores de paso para Madrid estuvieron bloqueados por la nieve un día en las cercanías del pueblo de Matalebreras de esta provincia.

Enfermos

Desde hace unos días se encuentra enferma doña Ciriaca Esteras Carpintero, esposa de nuestro buen amigo don Torcuato Martínez, propietario del acreditado bar «Ideal».

—Se encuentra enfermo el joven soriano Angel Ruiz, hijo de nuestro estimado amigo el industrial de esta plaza don Manuel Ruiz.

Deseamos a los pacientes una pronta mejoría.

Fallecimiento

Ayer falleció en nuestra capital después de una larga enfermedad el apreciado señor don Arturo Macarrón, funcionario jubilado de Hacienda.

El finado gozaba en Soria de generales simpatías por su afable trato para con todos.

Descanse en paz tan buen amigo y reciba su esposa y demás familiares nuestro pésame.

blanko FOTOGRAFO

CANALEJAS, NUM. 44

Cerca de 15.000 opositores para 250 plazas

Para cubrir 250 plazas de Auxiliares de la Dirección general de Seguridad, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas, se presentan cerca de quince mil opositores, faltando por recibir todavía en la Dirección general de Seguridad las solicitudes presentadas en los Gobiernos civiles de las distintas provincias, donde el número es elevadísimo.

De Hacienda

Por el Recaudador de Hacienda de la Zona de Burgo de Osma, ha sido nombrado auxiliar don Graciano Martínez del Amo, cesando en dichos cargos de auxiliares don Pedro Molinero Hernández y don José Molinero Moreno.

LIBROS REGISTROS

de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas

Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva

Pídalos: En los talleres de este periódico

De interés para los exportadores españoles

Como ampliación a la nota facilitada a la pranse madrileña el día 25 y publicada el día 26 de enero referente a los réditos españoles en la Argentina, el Ministerio de Hacienda, pone en conocimiento de los exportadores españoles interesados en la suscripción al empréstito para cancelación de créditos españoles retenidos en dicho país que el plazo para acudir al mismo vence el día 20 del presente mes, por lo que nuevamente se recomienda a los acreedores den órdenes urgentes a sus deudores argentinos en el sentido deseado.

RAFAGAS

La más triste odisea

Nuestro hombre se ha levantado a recorrer la senda más triste de todas las sendas que le es dado al hombre recorrer. Vivía en su casa la paz y la tranquilidad del hogar más feliz. Y lo deja todo para correr en pos del hijo que comete una falta y que los hombres la consideran irreparable.

Llama a todas las puertas, implora en todos los tonos con lágrimas en los ojos y un dolor muy grande en el corazón. Pero las puertas se cierran a su paso y los oídos son sordos a sus súplicas. Las súplicas del hombre que pide perdón para una vida se pierden en el vacío inmenso de lo irremediable.

El tiempo corre. Nuestro pobre hombre, en su fatal odisea, cuenta las horas que tienen para él un valor de eternidad. No llegan a él palabras de consuelo, ni toma la esperanza su halagüeña faz.

¡Perdón!, clama una y otra vez. ¡Perdón!, santa palabra que es vida y esperanza en la carne desgarrada del hombre que lo daría todo, lo ofrecería todo, por un poco de piedad.

Sus ojos se abren desorbitados ante la fea fatídica que se acerca. Y vuelta a llamar a las puertas, vuelta a llamar a los corazones, vuelta a implorar perdón, a recorrer de nuevo su extraña vía de la amargura, sin que las puertas ni los corazones se abran a su paso.

Llega al final de la jornada con la esperanza grabada en lo más hondo. Hundido bajo el peso de su triste odisea, sigue andando y andando con la desesperación del caminante que moría de sed y no encontró quien le diera de beber. Salíó al paso de todas las samaritanas que podían calmar su amargura febril. Y las samaritanas pasaron junto a él sin derramar el agua de sus cántaros sobre la fiebre que consumía su esperanza. Indiferentes, mudas a su dolor, no tuvieron ni siquiera la piadosa intención de humedecer sus labios para que no muriera de golpe la esperanza.

Al terminar en su exodo de recorrer los caminos abiertos a la dura indiferencia, llega junto al hijo para poner la alegría de su amor paternal en las horas que le quedan de existencia.

Y cuando todo acaba, cuando la muerte ha tendido su negra catadura sobre la vida del hijo, termina la odisea de este hombre que suplicó en todas las puertas perdón para su hijo.

J. Z.

Los quintos

Las calles de nuestra ciudad se han visto estos días muy animadas de forasteros con motivo de la concentración de reclutas del reemplazo de 1934.

Hoy han salido para Barbasro, Huesca, Jaca, Guadalejera y Zaragoza 104 reclutas.

Un robo

La Guardia civil del puesto de San Esteban de Gormaz comunica al Gobierno que días pasados penetraron unos ladrones en la zapatería propiedad del vecino Tomás Aimería Lozano, llevándose una caja de caudales que contenía 455 pesetas en plata y billetes, y 25 pares de calzado.

Se desconoce quien o quienes hayan sido los autores del robo.

El importe de una suscripción

Por la Inspección de Primera Enseñanza de Soria ha sido enviado a la «Casa del maestro de Madrid» el importe recaudado en la suscripción abierta en favor de los huérfanos y desamparados de Asturias, que se eleva a 348 pesetas 40 céntimos.

Denunciados

La Guardia civil del puesto de Villaciervos comunica al Gobierno que los vecinos Pedro Tello González y Martín Gómez Martín denunciaron ante aquella Autoridad que en los montes de su propiedad sitios en el paraje denominado «Alconillo» habían sido cortados varios tallos y ramas de enebro.

Fueron denunciados como presuntos autores del hecho los vecinos de dicho pueblo Santiago Gómez y Calixto Tello los que niegan haber participado en dicha corta.

Nueva auxiliar de Hacienda

Ha sido destinada a prestar sus servicios a esta Delegación de Hacienda la distinguida señorita soriana Isabel Izquierdo.

Felicitamos muy de veras a dicha señorita y la deseamos grata estancia en su tierra natal.

Obsequio a nuestros suscriptores

Signiando la costumbre de años anteriores, a todos aquellos señores que durante éste y el próximo mes, se suscriban a LA VOZ DE SORIA, serán obsequiados con un elegante

GROMO-CALENDARIO

acompañado del bloc correspondiente. Idéntico regalo haremos a cuantos suscriptores abonen en igual tiempo el importe de sus suscripción

Nuevos secretarios

Han sido nombrados secretarios en propiedad de los pueblos que a continuación publican los señores siguientes:

Berzosa Vilálvaro, D. Juan Hernández Miguel, Secretario de Nafía de Uccero. Judes, D. Luis Martínez Miguel, Secretario de Grávalos (Logroño). Nava-caballo, D. Román Escalada Pérez, Secretario de Nafía la Llana. Los Rábanos, D. Manuel Cabrerizo Peza, Secretario de Tardajos de Duero. Sarnago, D. Antonio A. Campos Hernández, Secretario de Piquera de San Esteban.

Auxiliares de Marruecos

69 plazas con 4.030 pesetas. Instancias hasta el 20 de febrero. No se exige título. Edición oficial del programa. PREPARACION, 30 ptas, mes. «CONTESTACIONES REUS», 20 ptas. ACADEMIA EDITORIAL REUS. Clases: Preciados, 1 - Libros, Preciados, 6 - Apartado, 12.250 - Madrid.

Este número ha sido visado por la censura

BAILES

EL TORAPAX-BAILE

Con extraordinaria animación se celebró ayer domingo la inauguración de la temporada de bailes de esta Sociedad en el suntuoso salón del Hotel Comercio.

Del bello sexo vimos algunas chicas guapas y algunas que bailaban bien.

Sabemos que entre los proyectos que tiene su Junta Directiva figura la instalación de un bar americano.

Felicitemos a los directivos y componentes de esta Agrupación y sinceramente les deseamos grandes triunfos.

JUVENTUD NUMANTINA

En el elegante salón «Juventud Numantina» se celebró el domingo último un gran baile al que como siempre asistieron infinidad de simpáticas señoritas y gran número de entusiastas jóvenes.

El salón presentaba un fantástico aspecto dada la gran concurrencia de parejas, pues a pesar de ser amplio el salón resultó insuficiente.

Para los próximos carnavales esta Sociedad prepara grandes fiestas.

El equipo de radio con que se amenizan estos bailes son de la casa Vicéa Vile, que están cada día más perfeccionados.

A los simpáticos muchachos que componen la Junta Directiva de la que es presidente don Eufiquio Casas, felicitamos por el éxito obtenido.

JUVENTUD NUMANTINA (ALEGRIA)

En este popular tuvo lugar ayer un baile extraordinario en honor de los quintos, el que se vió muy concurrido.

Concesión de bibliotecas

El Patronato de Misiones Pedagógicas ha concedido bibliotecas a las Escuelas de Herreros, Torreblacos, Barcebalejo, Navaleno, La Vega, Oteruelos, Biacos, Valdeavillo, Duñez, Tardesillas, Trévago y Ventosilla de San Juan.

Traslado

La Cuita señorita Margarita Lausin, Auxiliar de la Delegación de Acienda de Soria ha sido trasladada a prestar su servicio a la de Zaragoza, su tierra natal.

Clausura por epidemia

Recientemente han sido clausuradas por epidemia las Escuelas de los pueblos de Santa María de Huerta, Cidones, Santervás, de la Sierra, Aldeaseñor y Vezilla de la Sierra.

El precio de los periódicos

La Comisión de Industria y Comercio ha aprobado la proposición de ley que eleva el precio de los periódicos a 15 céntimos.

Muchos periódicos de Madrid se oponen a esta subida, toda vez que no hay razón alguna para obligar a una industria a que aumente el costo de su me: cancia.

Emoción Republicana

Nuestra nota, no del viernes primero, sino del martes 29 de enero, ha tenido la virtud de obligar a «Labor» a inaugurar una Sección titulada «Notas al Unisono».

¡Unisono, unisono! Nos suena.

Es una nota, estas notas en que se trata de sembrar la cizaña entre los elementos republicanos no cooperar en el Poder. Tras de salvar al Partido Federal, el órgano de la Ceda se «mete» con los partidos de izquierda para menospreciarlos —sin duda quiere corresponder a la reciprocidad de desdén, que sin excepción nos merecen a los de las izquierdas republicanas, los acomodaticios y falsos republicanos de la Ceda— para dudar de que el partido republicano conservador se sume al acto conmemorativo de la fecha del 11 de febrero.

Para refutar al «notista» de «Labor» solo tenemos que indicar que el Comité local del Partido Republicano Conservador, atendiendo el requerimiento del de «Izquierda Republicana» el domingo designó para la Comisión organizadora del acto del 11 de febrero, al señor Casado.

Ya la nota del notista unisonado, no suena al unisono, es decir, que resulta desafinada su nota.

Pero nos anda por los resortes de la inseguridad de la situación política, «esta franqueza» del «coco» del órgano Vaticanista de Madrid,

«Por lo demás la fecha señalada para «emocionarse» no parece oportuna.

El día siguiente, 12 de Febrero, sería acaso ya demasiado tarde...»

¿Qué quiere decir con eso el periódico Cedista? ¿Qué se prepara, qué se presume que pueda ocurrir antes del día 12?

Si muy necesaria nos parecía la unión de los republicanos para defender la República, la insinuación del de unionista de «Labor», es un aviso que no se debe ovidar.

La caverna se franquea y parece que amenaza con algún golpe franco contra el régimen.

Emocionarse y también unirse, del enemigo el consejo y «Labor» que ni siente, ni quiere la República, avisa que el día 12 de Febrero puede ser ya demasiado tarde para sentirse republicano. ¡Alerta, pues, republicanos verdaderos!

Guía práctica de Correos

Obra nueva, declarada de utilidad pública por el Ministerio de Comunicaciones.

Interesante, útil y necesaria al Comercio, Industria, Banca, Viajantes, Carteros rurales, Peatones y público en general. Autor: RAFAEL MORENO GARCIA, Técnico del Cuerpo de Correos.

Precio: 75 céntimos.

El producto de su venta es a beneficio del Colegio de Huérfanos del Cuerpo de Correos.

Pueden hacerse en esta provincia los pedidos a EDUARDO PEDRAZA, Puertas de Prá, 10, 2.ª drcha., o al teléfono 113, si desea recibirse a domicilio.

Al adquirir

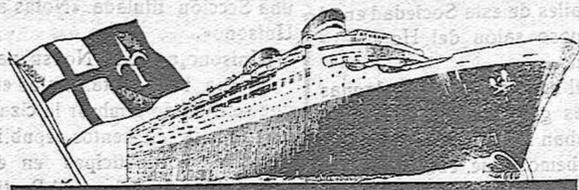
Material escolar Papelería Librería Objetos de Escritorio Objetos para dibujo-Estuches-Lápices Pinturas-Cuadernos Plumas estilográficas-Máquinas de escribir-Sellos de caucho, etc., consultad precios y vean surtido en

Casa VICEN VILA. - Soria

Teléfono 159 R y 159 X - Apartado de Correos, número 12

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



## BARCELONA — BUENOS AIRES:

15 Febrero **CONTE GRANDE** De Barcelona  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

## GIBRALTAR — BUENOS AIRES:

25 FEBRERO **OCEANÍA** de Gibraltar  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

## BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

9 FEBRERO **ORAZIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

## GIBRALTAR — NUEVA YORK

20 Febrero **REX** de Gibraltar

28 Febrero **ROMA** de Gibraltar

8 Marzo **CONTE DI SBOIA** de Gibraltar

## GIBRALTAR — SUD AFRICA

8 FEBRERO **DUILIO** de Gibraltar  
ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertransatlánticos del LLOYD TRIESTINO

**Victoria - Conte Grande - Conte Rosso**

Línea mensual para Australia

Billetes especiales de ida y vuelta con validez limitada para todas las líneas trasatlánticas, en clase especial, segunda y turística a precios muy reducidos — Pídanse informes. Cruceros de turismo por el Mediterráneo Oriental a precios excepcionales

**'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'**

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33  
Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

**Mariano Seseña**

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

(«Voz de Soria» 5 2 35)

## PINTOR

**LUIS SERRANO**

NUMANCIA 26

SORIA

## BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 59.305.000 pesetas

Sucursales en las principales plazas de España

Corresponsales en las ciudades más importantes del Mundo

TIPOS DE INTERES. -Desde 1.º de enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I CUENTAS CORRIENTES

A la vista ..... 1,50 por 100 anual

### II OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro

De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. . . . . 3 por 100 anual

### B) Imposiciones.

Imposiciones al plazo de tres meses. . . . . 3 por 100 »

Imposiciones a seis meses. . . . . 3,60 por 100 »

Imposiciones a doce meses o más. . . . . 4 por 100 »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

## CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio ..... Francos 122.478.072  
Accidente ..... 32.110.695

Car. lio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendio ..... Pesetas 990.504  
Accidente ..... 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

**ELIXIR ESTOMAGAL**

**SAIZ DE CARLOS**

## Almacén de leñas, pizorra y serrín

de **MANUEL HERRERO**

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente. Ventas al detall y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO

AVISOS: ZAPATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

Los paladares exquisitos piden siempre

## “Anís del Gato”

que fabrica en QUEL (Logroño)

**PEDRO DE BLAS**

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

**PIO ALFONSO.** — Adruana Vieja, SORIA

## CERVEZA

LA MEJOR Y

## MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

**Juan José Roperó Calonge**

## TEMPORADA DE INVIERNO

### Casa Jesús Díez

Como todos los años, acaba de recibir esta importante Casa los artículos de temporada, con una variedad de modelos en zapatillas, zapatos y todo — lo concerniente al ramo. —

**Especialidad en zapatos y botas todo de goma**

Artículos finos en esta clase de la Casa “BATA”, de Checoslovaquia

Siempre nuevos precios en alpargatas

La más surtida en artículos para labradores

## BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS  
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

## CANALEJAS NUM 70

### La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

## ASRIÁ. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.ª

(entre Bruch y Lauría)

**BARCELONA**

Horas de despacho: de 9 a 12

Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se converga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.